

EL HERÁCLITO ESPAÑOL, Y DEMÓCRITO GALLEGO:

DEL MARTES 25 DE ABRIL DE 1820.

PARTE HISTORICO-REFLEXIVA.

Idea del origen de las sociedades políticas.

El hombre aunque por naturaleza es libre; la multiplicación de su especie le impone el yugo de la servidumbre mas ó menos tolerable, según la casualidad del pais y tiempo en que viva. Por el aumento de esta y su carácter soez y picaro cuando no feróz y sanguinario, perdió la libertad en que Dios le ha criado labrandose él mismo la cadena de que jamas pudo, puede, ni podrá librarse respecto la sociedad es inevitable. La natural inclinación del hombre es á la guerra, bien sea por su necesidad de ella, ó por el torrente de sus pasiones, ó por la innata ansia de dominar y ser único. En la Sociedad natural, ya el primogénito del mundo mató á su hermano: y si dos solos teniendo tan poco porque reñir, y tanto por donde espaciarse, hicieron tal; ¿que haria la turba? Ello fue que el holgazán se echaba á costillas del trabajador: el vicioso triunfaba y la corria á costa de todos, y el que mas podia exigia á la fuerza de los otros: todo *ipso facto* y con el mayor descaro, como por desgracia sucede aun hoy, y sucederá siempre, aunque apenas nadie se hace cargo por la inconcusa costumbre que tiene fuerza de ley.

Esta dura é insoportable pensión de tener semejantes, obligó á los perjudicados á poner remedio en tal desuello y picaro modo de atar la burra, que como nuevos en el mundo, no se hicieron cargo que *hay algo bueno en lo malo si evita daño peor*. Como quiera, ellos conferenciaron entre sí, y el resultado de sus conventiculos fue reunirse en números bastantes á asegurarse, y castigar crudamente á todo el que saltase las bardas ó le gustase la vida gorróna, pues como poco esperimentados tuvieron por insufi-

ble lo que en el día nada tiene de raro, y además del provecho es muy horroroso. De tan buen fin y justísimo motivo, resultó un mal terrible perjuicio, para que se vea lo limitado del discurso humano y lo futil de todas sus cosas. Por de pronto erraron torpemente, atento nada han conseguido: porque los que de escama vivían, de ella siguieron viviendo, y seguirán lo que duren los siglos, aunque variado el rumbo, pues como más diestros luego inventaron y sugirieron los oficios y destinos que dejó de señalar porque nadie se injurie: y por separado, y lo que es peor; se les siguió la servidumbre de lo mismo en que buscaban la libertad, que es lo que sucede á infinitos.

Como el mandar sea una teta de que dá gusto mamar toda la vida á los que la abezan, he aquí que los ancianos y personas de mayor probidad por quienes espontáneamente se guiaba cada una de estas reuniones, dieron en convertir fuero lo que no pasaba de mera cortesía y buen termino, y sobre si era ó no razonable su delirio, ya se suscitaron bandos y disensiones, como regularmente sucede en todo cabildo de muchos. Los astutos, los sagaces, los diestros, los osados y charlatanes que tal vieron, al instante les ocurrió la oportunidad de la coyuntura para salir de estudiantes, casándose en Dios y en buen hora con el interes de todos, que se apropiaron por el derecho de *primi capientis* como mostrenco y cosa sin dueño, ó por el *ab intestato* como herederos forzosos. Con efecto, aparentándose ó muy celosos del bien comun (que de tan atras viene ser capa de las mayores infamias) y arrojándose al partido en que mas bien vistos fuesen, y de que por lo mismo mas facilmente pudiesen abusar con maña y con fuerza, segun les convino; se fueron echando encima, alzándose con el santo y la limosna, y estableciendo y reglando lo que creyeron oportuno por el nivel de su mas ó menos talento, y no olvidando nunca su conveniencia en que jamas hubo tonto alguno.

A imitación de estos picarones se verificó lo de *regis ad exemplum, totus componitur orbis*, y otros farandulos de menos importancia, siguieron las huellas, obteniendo y ganando de ellas clases, grados, distinciones, patrimonios y heredamientos con que se hicieron diferenciar de la comunidad en que vivían, y que forzaron á pasar por todas estas cosas. Los hombres es bien regular pasmasen al ver tal casa de Orates, pero como los interesados en ella hicieron morir atrevidamente y á pretexto de bien general, á todo el que reclamó lo justo; todos tomaron

para sí, y nadie se atrevió á chistar, ni menos quiso comprar el orden á tal precio; haciéndose como por milagro, todos cuerdos y prudentes en atemperarse á las circunstancias.

El orgullo, la ambicion y la codicia, vicios temnicos y peculiares de los poderosos, hicieron juguete de estas ya tiranizadas reuniones, haciendolas estrellar unas con otras para alimento de tales pasiones. De aqui provino el origen de los grandes imperios, que como en este picaro mundo sea inalterable el orden de que el fuerte triunfe del debil, y el poderoso del miserable; quien mas pudo mas pilló, y el vencedor siempre arrió á los vencidos, sin que les valiese fuero ni privilegio alguno, por especial y sancionado que estuviese; que en tanto se respetan los estatusos, cuanta fuere la fuerza que los sostenga. El insaciable prurito de amontonar masas, dió al traves con estos babeles que cayeron y caerán siempre por su propio peso, confirmando el axioma fisico-político, que *el extremo del aumento, llama á la declinacion*. Asi andubo, anda, y andará la rueda, sin que ya nadie pueda estorvarlo, respecto los hompnes fueron, son y serán hombres.

PARTE MEDICO-CHIRURGICO-FARMACEUTICA.

Exórdio á pobres ignorantes, y ricos necios y preocupados.

Desgraciados hermanos: en nada disvarrais tanto, como en lo que mas os conviene, que es la conservacion. La mayor parte de vosotros tiene una ciega y vanissima confianza en la medicina, bajo cuyo error sois niniantemente sollicitos de ella aun en los males mas tenues y que por si mismos se curarian, exponiendo vuestra existencia en manos de cualquier chambón sea el que fuere, y por lo regular pagais con la salud y la vida vuestra ignorancia. Oira aunque muy corta, desconfia enteramente del arte, aferrándose en la vulgar cantinela de que *de la última nadie escapa*, y que mientras cada uno no llene los dias que Dios le tiene decretado; seguramente no morirá, como á la inversa si esuvieren cumplidos, lo cual es un error. Unos y otros errais torpemente, aunque con mas exceso ó inminente peligro los primeros. Los segundos, teneis contra vosotros el desengaño en un monton de males, que aun cuando no os conduzcan á la muerte, que es lo mas cierto; os harán pasar una vida infeliz y achacosa, degenerando en otros á no socorrerlos el arte. Sea egemplo una pleuresia ó dolor de costado, bien sea espuria ó legitima y es-

quisita, que para una naturaleza robusta y milagrera que librase sin auxilio alguno; pueden contarse á cientos los que hubieran escapado si fuesen bien socorridos: y á este modo otras muchas enfermedades. Un catarro ó mero constipado de que apenas haceis caso; ¿á cuantos hizo incurrir en tisis, hemótesis, tos ferina, pulmonia, aneurisma y otras infinitas afecciones incurables, y que á la corta ó la larga son mortales de necesidad? Apenas hay nadie que sabiendo distinguir la causa primaria del efecto secundario, no tenga visto muchos egemplares de tales transiciones, que muy bien pudieran evitarse. Esto no es apadrinar la multitud de remedios, que en mi sentir deben ser pocos, oportunos, y acertados, sino hacer ver que si el abuso de ellos mata; la total falta, tambien, y que finalmente en un medio está la virtud.

Muy extraño vá á pareceros que yo me meta á hablar en lo que en el órden comun nada puedo entender; pero á esta pasmaróta rebato, que siendo la medicina una continua congetura, y la experiencia el único grado de probabilidad que debe determinarla; yo no hago mas de recopilar las especies que he leído, y muchas observado, escogiendo de ellas las que me parecen mas acertadas, ó en la practica menos espuestas. Si os parece que desatino; seguid en vuestro capricho, con la advertencia de que si sois de los que se medican á prevención, ó de los que en cualquier enfermedad por simple que sea, no dejan piedra por mover, como suele decirse; desde ahora os vaticino que no llegareis á ver vuestros nietos, y tened cuenta del fallo para acordaros de mí y divinizarme cuando pernécis, unos obstruidos, otros héticos, otros tísicos, otros atróficos, otros hidróticos otros eméticos, otros hematíticos, otros cachéticos, otros ictericos, otros empiemáticos, y por aquí adelante toda la turba de enfermedades crónicas ó males causados, que rara vez dejan de ser producto de otros, y rarísima sobrevienen á sujeto regularmente complexionado y de mediano órden de vida, sino por yerro de cura. Esto á buen librar, que lo demas hay yerros que dejan poco lugar á resultados, pues un cargado é intempestivo purgante, puede arrear inflamacion al vientre, ó hacer coliquativa cualquiera de las fiebres curables y mas si es de las ardientes ó el tiempo de estio. Un fuerte é inoportuno vomitivo, abreviar la vida al que padezca ó esté propenso al crímodos erisipela en el pulmón ó estomago. Una equivocada sangria, degollar al enfermo, y aun los mismos remedios externos, y de quienes soles decir que si no aprovechan no dañan; no pocas ve

13
ces matan como los internos. Los causticos que bien aplicados tienen bellissimo uso y hecho maravillas; en los cáchéticos, escorbúticos, viejos, apopléricos, y fiebres pútridas y malignas, son de terrible resultado. Los baños y aguas minerales tan de la moda, y que tanto os chocan, en poquisimas enfermedades pintan, y á infinitos causaron la muerte, como que á excepcion de los males puramente artríticos y reumáticos, y sin complicacion alguna: la paresis, parálisis, hemiplegia, paraplegia, apoplejia, y catalepsis, en sugeto poltron y bien mantenido; la obstruccion que no sea resulta de enfermedad, alguna que otra epilepsia residuo de fiebre intermitente, y tal cual herpes, tengo por cierto que mas dañan que aprovechan. Asi pues, amigos míos, no hay sino instruirse en lo que mis interesa, cuando no para curar, á lo menos para precaverse. Leer, meditar y observar, como yo hice sin ser de mi instituto, y hago con el premio de haber devuelto dos veces el santo cristo de la cabecera de mi cama, y ambas con el desauicio de dos grandes profesores, y curado acá á mi modo, bien es verdad que naturalmente soy robusto, y que por un especial favor de Dios, no contrahe lue, tafe, virus, cachégia, cacochimia ni duende que complique mi humanidad. Como y bebo para vivir: no tomo á pechos cosa alguna, y en la templanza y moderacion de ánimo tengo asida mi salud, y arreandando el restablecimiento de cualquiera enfermedad, por ahora, que á lo adelante bien sé que paño viejo no guarda puntada, y que segun mi temperamento, en uno de los estios menos pensado partiré en posta á la eternidad, pues en el órden regular no aviento vida ni cama larga.

NOTICIAS EXTRANJERAS

El Amigo de la Nacion del martes 18 referente á noticias de Paris, dice que en el ejército de Prusia se manifestó cierta efervescencia por lo acaecido en España, concluyendo su Redactor con que la Prusia no echa en olvido haberselle prometido una Constitucion politica.

Dice tambien que se anuncia como fidedigna la noticia de estar en insurreccion la Lombardia Veneta, habiendo principiado en Bolonia y estendiendose rapidamente hasta Milan. Que sus habitantes reclaman la independencia y piden por Rei y bajo un sistema Constitucional al Archiduque Renerio.

El mismo Periódico del viernes 21 indica un gran descontento en Portugal, y añade que un partido de Patrió-

tas de aquel reino, tiene ya nombrado varias personas de distincion para negociar una Federacion con las proximas Cortes de España.

ESPAÑA.

Coruña 17 de Abril.

La Junta de Censura publicó é hizo circular en este dia un manifiesto enunciativa, consejo, conminacion, bando, proclama, ó lo que quiera llamarse tan impropio de su ilustracion, como ageno de sus facultades y actuales circunstancias. Nadie mas sumiso á las autoridades que yo, pero ninguno tampoco mas enemigo de alcaldadas y despotismo. En el número siguiente á este Periódico expondré mis reverentes reparos contra este edicto que me disuena en alto grado, y tanto que no sé que diga, ni que piense de él, si he de hablar con la franqueza y verdad propia de todo hombre de bien. El texto de Persio que extripode y de oficio manda tener presente; está respondido con el de Tacito *sentire que velis, et que sentias, dicere licet*, y la opinion de este autor es de mucho mas peso en materias políticas, que la del Poeta citado, á mas de que donde la ley es clara, y los que escriben no del todo bobos; casi cae de su peso el *déme V. dinero y no me dé consejos*. El apodado decoro, gravedad y circunspeccion española; es el cocho y la marimanta que abrigó siempre las mayores infamias, el cimiento del despotismo; y el padre de la hipocrésia. Hagase cargo la Junta de que segun su fallo no puede delatarse al Juez injusto y que venda sentencia, al picaro que desanime la opinion pública, al dilapidador, al mal eclesiástico que á pretesto de religion concite los animos, al calumniador, al falsario, al tunante, al bribon &c. &c. &c. y de que pueda seguirse perjuicio á la causa pública, por no faltar al decoro y gravedad española. Ciertamente hay cosas que mas vale morirse. Mas: es necesario pecar contra caridad propia, quedándose infame cualquiera que á una mala autoridad se le antoje afrentarlo, solo por no faltarle al decoro y que se mancilla su honor si se le publica la *señoría*. Sea por amor de Dios, y viva la Patria Menacho. Conmigo mismo se dió este caso cuando la campaña de marras con los buenos de mis jueces, y segun la junta opina, yo debia ser castigado. Brabo, bravísimo, y brabo. ¡O sabio Foronda donde estás! ¡O hombre justo y heroe, que siendo yo un nadie, resististe altamente la censura, diciendo que si probaba los datos con-

81
tra los togados no cometía delito alguno, con lo que que-
daron confundidos, pues no aquellos sólo sino otros mu-
chos des reserva y que ellos bien sabían, probaba y repro-
baba. Ven, vená ocupar el sitio que dignamente has he-
nado, pues por lo que veo *à sexta autem hora tenebrae factae
sunt super universam terram!* Dios le dé á la Junta para sí
los efectos de su doctrina, á ver si se agarra á lo que
el vulgo llama ley del embudo, lo ancho para mí, y lo
estrecho para otro. En el siguiente número hablaremos á fon-
do, pues aunque seamos pobres, no seamos tontos. A no ser
notorio el patriotismo de los señores individuos de la Junta
de Censura, y tener el abono de ser nombrados por S. E.
la Junta Superior, podía ciertamente aplicarseles la letrilla;
O finges, ó no finges,

querido dueño: si quieres el premio lo
quieres finges; acabóse,
si no, acabemos.
Constitucion..... Constitucion..... Reglamento... Reglamento...
que quien hizo uno y otro, tenía mas autoridad que la
Junta de Censura, y no será aventurado, antes sí eviden-
te decir, que mas sabiduria tambien, y finalmente *legem
habemus.* Las glosas son para pocos: la oficiosidad, jamas
mereció aprecio, y los pleonámos, siempre fueron, son,
y serán laureas de la oratoria, y sigaos de la ignorancia,

Santiago.

En el Diario de esta ciudad del domingo 23 se inserta
copiado del Conservador, Periódico de Madrid, lo siguiente:
Sr. Editor del Conservador. soy padre á lo menos puta-
tivo del un muchacho que se halla estudiando lógica, y
para ganar cierto premio que le tenía prometido si en
estas pascuas me daba una prueba positiva de su adelantamien-
to, me ha presentado los siguientes silogismos. Como yo no
entiendo la jerga del escolasticismo, me tomo la liber-
tad de suplicarle se sirva insertarlos en su periódico pa-
ra que los inteligentes me adviertan si hay algun defecto
en la forma, y para cumplir en otro caso mi promesa,
porque decia mi abuela que ni al niño el rosco, ni al
santo el bollo.

Dice así: primero: el que aconseja al Rey que impida la
celebracion de Cortes, las suspenda ó disuelva, es traidor
y debe ser castigado como tal: es así que sesenta y nueve
asiáticos aconsejaron estos actos al Rey; luego los sesenta
y nueve asiáticos son traidores y deben ser castigados
como tales.

Segundo: los traidores deben morir por ello; es así que

los sesenta y nueve asiáticos son traidores; luego deben morir por ello.

Tercero: el acusado de delito por el que merezca pena corporal, debe reducirse á prision precedida la informacion sumaria; es asi que los sesenta y nueve asiáticos estan acusados de un delito, por el que merecen la muerte, y está hecha la informacion sumaria; luego los sesenta y nueve asiáticos deben ponerse presos.

Sírvase V. no retardarme la ocasion de probar á mi muchacho que soy. *Un ciudadano justificado*

AVISO.

Por el correo de viernes se me dirigió una Proclama que por lo elegante fogosa y bien parlada que está, ciertamente le daria lugar en este periódico con mucha satisfaccion mia, pero como el asunto á que termina no sea digno de tanto boato, y la circunstancia de estar representado á la Junta Superior impida aventurar el juicio de nadie sobre lo justo ó injusto de lo que deba decirse; no puedo complacer al digno autor que me la ha remitido, y solo para su consuelo diré que si el nombrado Corregidor del tal pueblo, no es digno de serlo; remedios tiene la medicina, representandolo á S.E. no con doscientas firmas que esto solo basta á hacer sospechosa la queja, y realmente es una escribanada y pobrísimó arbitrio de latrigantes de docena, que creen que la pluri-rabidad lleva consigo el abono, sino con una ó dos ó mas si fueren de Corporacion como Ayuntamiento, y no de otra alguna: y la representacion no debe componerse del *tolle tolle crucifige eum* que maldita cosa vale, sino de cargos bien datados y que puedan plenamente probarse, pues todo lo demas es disparate. Sino pueden atarse todos estos cabos; no hay que acalorarse, sino tener la paciencia de esperar á que el Sr. Corregidor haga una de las suyas (que no tardará una vez que tiene tales mañas) y entonces se paga á un buen abogado constitucional que haga resaltar la infraccion de ley, y luego ya el Sr. Corregidor aprenderá á su costa, y cuando que por algun accidente de los muchos que suelen sofocar los peticitos, no suceda asi; no por eso lo contaré por gracia; pues es demasiado cierto lo de *el vencido vencido, y el vencedor perdidó*, á mas de que queda lugar al campanéo, que por grande y repigado que sea, lo permite el caso, é yo no me negaré á una buena correccion, pues como tan escamado de semejante familia, seguramente puedo decir lo que Querevedo por sí, á saber:

Cada vez que veo en la calle
los ministros de justicia;
se me acuerdan los tejados
por donde andube en camisa.

SANTIAGO: Imprenta D. José Fermín Campaña y Aguayo.